

Objeto:

Control del Cumplimiento de la Presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses (Ley N° 6.357)

Período**auditado:**

1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024

Normativa**relevante:**

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ley N° 70 (Texto Consolidado por Ley N° 6.588); Ley N° 2.628 (Texto consolidado por Ley N° 6.588); Ley N° 6.357; Decreto N° 376/22; Decreto N° 387/23; Decreto N° 81/24; Resolución N° 371-APRA/22; Resolución N° 117-SGCBA/23; Resolución N° 2-APRA/24; Resolución N° 7-APRA/24; Resolución N° 9-APRA/24; Resolución N° 141-APRA/24. Circular N° 2-SGCBA/24

Equipo auditor:**Auditora Interna:**

Dra. Mariana NAVASAL

Subgerencia Operativa de Auditoría Técnica:

Raul Joel LOPEZ

Equipo de Trabajo:

Lorena ESCOBEDO

Informe Ejecutivo**PROYECTO N°006/24****F/N Agencia de Protección Ambiental. Ley N° 2.628****Gerencia Operativa Administración y Recursos Humanos****Alcance:**

Las tareas desarrolladas comprendieron la verificación del cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses por parte de los funcionarios y agentes de la Agencia de Protección Ambiental obligados a efectuarla, en el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.

El presente informe corresponde al Proyecto N° 006/24 contemplado en el Plan Anual de Auditoría, aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante Resolución N° 117-SGCBA/23.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas realizadas por esta UAI, referidas al estado de cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses, por parte de los sujetos obligados de la Agencia de Protección Ambiental, se concluye que se ha alcanzado un cumplimiento de un 100%, en concordancia a la normativa aplicable.

Por último, se destaca la labor de la Gerencia Operativa de Administración y Recursos Humanos, área enlace con la Oficina de Integridad Pública en relación a la correcta presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses, en cumplimiento de la Ley N° 6.357.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 006/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.